



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Retino, a 16 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Diciembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Eluney Retino, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retino, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Social Junta de Vecinos Ubicado en Colle los Toscas s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Eluney Retino

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cecilia del Pilar Ramírez Badilla	[REDACTED]	Cecilia Ramírez
2	Maria del Carmen Rodríguez Moya	[REDACTED]	[Signature]
3	INMA NARINOSKA NAVARRO	[REDACTED]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

